ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS SEVYP CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, el 25 de abril del 2016, a las seis de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Atahualpa E1-131 y Av. República, Edificio Centro Corporativo Atahualpa, Of. 906, se reúnen los socios: Señores: Ramiro José Pérez Jácome, Giovanny Alejandro Pérez Jácome, Ramiro Geovanny Pérez Pozo, por sus propios y personales derechos, como socios y propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía SEVYP CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, con el fin de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía.

Constitución de la Junta General

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital Social pagado, cuyos porcentajes representan, Sr. Ramiro José Pérez Jácome 35% de participaciones, Sr. Giovanny Alejandro Pérez Jácome 35% de participaciones, Sr. Ramiro Geovanny Pérez Pozo 30% de participaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios a fin de tratar la siguiente orden del día:

Orden del día

1. Informe de la Administración.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2015.

El señor Ramiro Pérez Jácome pide la palabra y pone a consideración de los socios asistentes el informe que indica que la compañía ha tenido los siguientes resultados: ingresos por comisiones US$ 22.821,29, que los gastos ascendieron a US$ 55.452,08, y que la utilidad liquida es US$ 0,00.

La Junta Universal Ordinaria de Socios, por unanimidad aprueban el informe así como los estados financieros.

Como no existe otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso. El Acta es leída por el Sr. Giovanny Pérez Jácome que actúa como Secretario y la Junta aprueba sin modificaciones.

Suscriben el Acta de conformidad con la Ley, los socios concurrentes que integran la totalidad del capital social.

Sr. Ramiro Pérez Jácome

Sr. Ramiro Pérez Pozo

Sr. Giovanny Pérez Jácome